

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 346** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura, declarando la apertura de un período de información pública de 15 días para la rectificación de posibles errores en los proyectos "10/11 de correcciones hidrológicas en la rambla de Las Vicentas y barranco de La Fragua", "10/11 de correcciones hidrológicas en los parajes del Cortijo del Olivar de Viotar y Cortijo de Nogalte" y "01/11 de correcciones hidrológicas en el cauce principal de la rambla de Nogalte y barrancos de Lorca y de las Conchillas". Cofinanciados con Fondos Feder. Término municipal de Vélez-Rubio, provincia de Almería.*

La Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación forzosa, ha resuelto abrir un período de información pública por espacio de quince días, para la rectificación de posibles errores en la identificación de los terrenos afectados por las obras relativas a los proyectos "10/11 de correcciones hidrológicas en la rambla de Las Vicentas y barranco de La Fragua. Cofinanciado con Fondos Feder", término municipal de Vélez-Rubio, provincia de Almería; "10/11 de correcciones hidrológicas en los parajes del Cortijo del Olivar de Viotar y Cortijo de Nogalte. Cofinanciado con Fondos Feder", término municipal de Vélez-Rubio, provincia de Almería, y "01/11 de correcciones hidrológicas en el cauce principal de la rambla de Nogalte y barrancos de Lorca y de Las Conchillas. Cofinanciado con Fondos Feder", término municipal de Vélez-Rubio, provincia de Almería.

El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Así mismo se encuentra expuesto en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Almería y de esta Confederación.

Murcia, 14 de diciembre de 2012.- El Secretario General, José María Bernabé Tomás.

ID: A120085769-1